

INFORME DEL GERENTE

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABOCOL SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2006, a Diciembre 31.

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas dictadas por la Junta General de accionistas, por el Directorio que es el máximo organismo de la Compañía.

La Junta de Accionistas recomendó impulsar las ventas así como buscar líneas de crédito para poder operar en la rama que se encuentra dedicado.

La compañía presenta un estado de resultado con una utilidad de \$13.572.02 la misma que deducirá la participación de trabajadores y el impuesto a la renta.

Atentamente,



BOLIVIA GORDON DE PUGA
GERENTE



Guayaquil, Mayo 3 del 2007